Folio Nº 9213

Municipalidad de Hernando
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Protocolo de Decreto

Hernando, 16 de septiembre de 2021

DECRETO Nº 153/21

VISTO: La Autorización acordada a este Departamento Ejecutivo mediante Ordenanza Nº 48/21 para el llamado a Licitación Pública nº 03/2021, para la "Provisión y colocación de aberturas para el edificio Centro De Integración Municipal (CIM)", ubicado en calle 25 de Mayo esq. Belgrano;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo instrumento se aprueban los pliegos de Bases y Condiciones que forman parte y fijan las pautas para la presentación de las propuestas.-

ATENTO A ELLO:
EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE HERNANDO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) LLÁMESE a Licitación Pública Nº 03/2021, para la "Provisión y colocación de aberturas para el edificio Centro De Integración Municipal (CIM)", ubicado en calle 25 de Mayo esq. Belgrano, de acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones que forman parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º) RETÍRESE el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 7 a 13 hs., de lunes a viernes, en Mesa de Entrada de la Municipalidad de Hernando, con un costo de Pesos Mil ($1.000).-

ARTÍCULO 3º) ESTABLÉZCASE el día 01 de octubre de 2021 a las 09 hs. como último día y hora para la presentación de ofertas.-

ARTÍCULO 4º) CELÉBRESE el acto de apertura de ofertas el día 01 de octubre de 2021 a las 10 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de Hernando.-

ARTÍCULO 5º) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-

MUNICIPALIDAD DE HER... DPTO. EJECUTIVO ... Dpto. 3º Arriba PROV. DE CORDOBA

Cr. Gustavo Oscar Larovere
Secretario de Hacienda

Cr. Carlos Alberto Andrés
Secretario de Gobierno

Lic. Gustavo Armando Bottasso
Intendente Municipal